



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/025/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 30,000 COLCHONETAS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciocho del mes de noviembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/025/2011** relativa a la adquisición de 30,000 colchonetas, integrado por los **C.C. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; contando con la asistencia de la **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asistió el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa; no asistió representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallado, para determinar la conveniencia de adjudicar las colchonetas en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS025.2011

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de colchonetas conforme a los siguientes montos:-----

a).- A la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**, se le adjudica la partida única en licitación; por un subtotal de **\$5'094,900.00** (cinco millones noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$815,184.00** (ochocientos quince mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$5'910,084.00** (cinco millones novecientos diez mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete



**REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/025/2011 RELATIVA A
LA ADQUISICIÓN DE 30,000 COLCHONETAS.**

horas con treinta minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz,
firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALA SAAD

Director de Finanzas y Administración

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección de
Asuntos Jurídicos

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Jefe del Departamento de
Adquisiciones, Almacén e Inventarios

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS.

Representante.